

CUARTA REUNIÓN MESA INTERSECTORIAL SOBRE PREVENCIÓN Y COMBATE AL LAVADO DE ACTIVOS Y AL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, DECRETO N° 1.724, de 2016.

ACTA

Día: 23 de septiembre de 2021

Videoconferencia

Hora: 15:30 – 17.00 horas.

Asistentes:

Ministerio o Servicio	Nombre y Apellidos	Cargo
Servicio Nacional de Aduanas	Diego Soto	Auditor del departamento de control de tráfico de ilícitos. Encargados del área de transporte fronterizo de divisas
	Alonso Vega	Subdirector de fiscalización
	Karen Pettersen	Profesional del departamento de fiscalización en la línea. Subdirección de fiscalización
	Miriam Soto	Profesional del departamento de fiscalización a Posteriori
	Rubén Parra	Jefe del departamento de fiscalización a Posteriori
	Sofía Peretta	Fiscalizadora. Subdirección técnica
Banco Central	Pablo Mattar	Abogado jefe. Fiscalía
Carabineros de Chile	Jorge Barrientos	Teniente
	Nicholas Wladdimiro	Capitán OS7
Contraloría General de la República	Cristian Valiente	Jefe de Unidad. Unidad jurídica de la división de auditoría
	Eduardo Díaz	Jefe de la división de auditoría
	Esteban Miranda	Jefe de unidad. Unidad de lineamientos de auditoría. División de auditoría
	Sergio Jimenez	Jefe UADIP. División auditoría
Comisión para el Mercado Financiero	Jessica Bravo	Jefa de la división de fiscalización
	Renzo Dapuetto	Coordinador normativo
Dirección de Crédito Prendario	Alejandro Tapia	Departamento administrativo
	Trinidad Diedrichs	Jefa (S) del departamento de auditoría.
Ministerio Público	Consuelo Salinas	Abogada asesora de la ULDDCO
	Mauricio Fernandez	Director ULDDCO

Ministerio de Hacienda	Jaime Tramón	Abogado coordinación asuntos internacionales
Ministerio del Interior	Claudia Moyano	Unidad de relaciones internacionales
	Gonzalo Vidal	Jefe del departamento de orden público. División de seguridad pública.
Policía de Investigaciones de Chile	Carlos Riveros	Subcomisario de la brigada investigadora de lavado de activos Metropolitana (Brilac)
Ministerio de Relaciones Exteriores	Julio Torres	Analista de la división de seguridad internacional y humana (DISIN)
Superintendencia de Casinos de Juego	Guillermo Schultz	Abogado y oficial de cumplimiento
	Manuel Zárate	Jefe jurídica
Secretaría General de la Presidencia	Claudia Montero	Comisión de integridad pública y transparencia
	Pamela Avila	Jefa de la unidad de control de gestión y coordinadora de integridad
	Ricardo Carrasco	Analista de la unidad de control de gestión
Superintendencia Pensiones	Cecilia Collantes	Abogada del departamento de seguridad social. Fiscal suplente del oficial de probidad y anticorrupción de la SP
	Paola Salinas	Analista de AFP y FP. División desarrollo normativo
Unidad de Análisis Financiero	Javier Cruz Tamburrino	Director
	Max Montecino	Jefe del área de inteligencia financiera
	María Paz Ramírez	Jefa de la división de capacitación
	Nicole Duffau Valdés	Analista senior de asuntos internacionales
	Karina Uribe	Analista de asuntos internacionales
	Tomas Koch	Jefe de área de fiscalización y cumplimiento
	Carola Ortega	Encargada de comunicaciones
	Marcelo Contreras	Jefe de la división jurídica

Temario:

1. Bienvenida:

Javier Cruz Tamburrino director de la Unidad de Análisis Financiero da la bienvenida a los presentes, y extiende los agradecimientos a cada uno de los representantes de las instituciones y a sus equipos por el trabajo realizado durante el proceso de evaluación mutua del Gafilat. Los resultados positivos son fruto de un trabajo de

coordinación que ha venido realizándose hace varios años y que demuestra un compromiso permanente de sus instituciones con la tarea común de prevenir y combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

2. Informe de Evaluación Mutua de Chile realizado por el Gafilat (septiembre 2021). Se adjunta copia.

- *Resultados.*
El director de la UAF informa sobre los resultados obtenidos en:
 - *Evaluación de la efectividad*
 - *Evaluación del cumplimiento técnico*

- *Fortalezas del país para el combate del LA/FT/FP*
Se explican las áreas destacadas por los evaluadores en que nuestro país demostró importantes fortalezas.
 - *Fortalezas del sistema nacional ALA/CFT*
 - *Fortalezas sobre la supervisión de los sujetos obligados*
 - *Fortalezas en el ámbito de la detección del LA/FT*
 - *Fortalezas en el ámbito de la investigación penal del LA/FT*

- *Desafíos (acciones recomendadas)*
En este punto el director se detuvo las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador y que son las áreas sobre las cuales Chile debe trabajar por superar, y sobre las cuales el Gafilat realizar el seguimiento respectivo.
 - *Modificación del marco normativo/legal*
 - *Comprensión de los riesgos de LA/FT/FP*
 - *Cooperación y coordinación*
 - *Investigación penal del LA/FT*
 - *Difusión y capacitación*

El director de la UAF pone énfasis en la importancia de revisar las recomendaciones realizadas por el Gafilat con el fin de trabajar desde ya en su cumplimiento, por cuanto el informe constituye la etapa inicial de un largo proceso de seguimiento que el Gafilat realizará a nuestro país, a través del cual evaluará el cumplimiento de las recomendaciones realizadas. La primera instancia en que Chile deberá informar sobre los avances realizados en dicho cumplimiento será en el plenario de Gafilat (Julio de 2022).

Se adjunta PPT de la reunión que contiene mayores detalles sobre la exposición

3. Avances del Plan de Acción 2018-2020

- *Resumen general del plan de acción 2018-2020:*

El director de la UAF pasa a exponer aquellos compromisos que a la fecha no se encuentran cumplidos, con especial atención en aquellos que se encuentran en proceso de cumplimiento.

- *Línea Estratégica 1: Actualización normativa, revisión de compromisos pendientes a rea*
- *Línea estratégica 2: supervisión basada en riesgo*
- *Línea estratégica 3: Investigación patrimonial y aumento del decomiso*
- *Línea estratégica 4: Capacitación*
- *Línea estratégica 5: Cooperación y coordinación interinstitucional*
- *Línea estratégica 6: Contra el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva*

Se adjunta PPT con el detalle de los compromisos pendientes por institución.

Atendido a que varias de las instituciones presentan compromisos en procesos de cumplimiento, se propone a los miembros de la estrategia extender el plazo de ejecución del plan de acción de la Estrategia Nacional hasta el 30 diciembre de 2021, cerrando en dicha fecha su implementación. La propuesta es aprobada por unanimidad por los presentes.

Se da término a la reunión.

ANEXOS:

- *Informe del Gafilat*
- *PPT de la reunión*